



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el 52° informe relativo a la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, que abarca el período comprendido entre el 22 de abril y el 21 de octubre de 2017, que he recibido del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



Anexo

Carta de fecha 24 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina

De conformidad con la resolución **1031 (1995)** del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en la que el Consejo solicitaba al Secretario General que presentara al Consejo informes del Alto Representante sobre la aplicación del Acuerdo, de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación de la Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, transmito el 52° informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. Le agradecería que dispusiera la distribución del informe a los miembros del Consejo para su examen.

El presente es mi 18° informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea el 26 de marzo de 2009. El informe abarca el período comprendido entre el 22 de abril y el 21 de octubre de 2017.

Si usted o algún miembro del Consejo de Seguridad necesitaran información adicional a la que se presenta en el informe o desearan formular alguna pregunta en relación con su contenido, estaré encantado de satisfacerles.

(Firmado) Valentin **Inzko**

52° informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Resumen

El presente informe abarca el período comprendido entre el 22 de abril y el 21 de octubre de 2017. Aunque todavía queda todo un año para que se celebren las elecciones generales en Bosnia y Herzegovina, programadas para 2018, los dirigentes políticos del país ya han cambiado el centro de su atención de las reformas económicas hacia cuestiones divisivas, nacionalistas que, de hecho, nunca quedaron completamente olvidadas. Los partidos políticos, ya en modo de precampaña electoral, han endurecido sus posiciones polarizadas sobre varias cuestiones polémicas. En sus conclusiones del 16 de octubre, el Consejo de Relaciones Exteriores de la Unión Europea lamentaba que una retórica de división arraigada en el pasado y un programa electoral anticipado hubiesen frenado el ritmo de la reforma y enrarecido el clima político.

En el lado positivo, Bosnia y Herzegovina ha adoptado algunas medidas tendientes a aplicar el programa de reforma y ha seguido tratando de reunir respuestas para el cuestionario de la Comisión Europea. Además, en septiembre se firmó el Tratado de la Comunidad de Transportes con la Unión Europea y otros cinco países de los Balcanes occidentales. Ese Tratado abre la puerta a la construcción de nuevas infraestructuras y a la mejora del sector del transporte, y facilita a los signatarios la armonización de su legislación en materia de transporte con la de la Unión Europea.

Durante el período que se examina continuaron los desacuerdos sobre la modificación de la normativa electoral del país. En julio, el Tribunal Constitucional revocó las disposiciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina en las que se regulaba la elección indirecta de los miembros de una de las cámaras del Parlamento de la Federación. El Tribunal ya había declarado inconstitucionales esas disposiciones anteriormente, conviniendo en parte con la entidad que las recurrió en que debían modificarse las normas para garantizar la representación legítima en la elección de los miembros serbios, bosnios y croatas de la Cámara de los Pueblos de la Federación.

Los partidos políticos tienen opiniones contradictorias en cuanto a si la elección indirecta de los miembros de la Cámara de los Pueblos de la Federación podrán celebrarse después de las elecciones generales de 2018 si no se resuelve el vacío jurídico. Si la Cámara de los Pueblos de la Federación no se constituyera después de las próximas elecciones, probablemente no se podría formar un Gobierno de la Federación ni constituir una cámara del Parlamento estatal, la Cámara de los Pueblos. Hay precedentes de bloqueos similares: hubo retrasos en la constitución de la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina en 2001, 2007 y 2011, y en cada oportunidad el Alto Representante intervino para desbloquear la situación.

A pesar de esos riesgos, los partidos con presencia en el Parlamento estatal todavía no han iniciado un diálogo político serio para redactar posibles enmiendas a la Ley Electoral que sirvan para resolver la cuestión. En su reunión de junio, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz pidió a las autoridades competentes que velasen por el cumplimiento de todas las condiciones necesarias, incluido un marco jurídico apropiado, para facilitar la celebración sin trabas de las elecciones generales de 2018 y la aplicación de sus resultados.

Como señalé hace seis meses, tras la prohibición de viajar y la imposición de sanciones financieras contra el Presidente de la República Srpska por parte de los Estados Unidos de América en enero de 2017, tanto él como otros miembros de su

partido, la Alianza Socialdemócrata Independiente, han reducido la frecuencia de los llamamientos a la secesión de la República Srpska y la disolución de Bosnia y Herzegovina. En septiembre, representantes del partido anunciaron que se retiraba, por el momento, la amenaza de celebrar un referéndum sobre el estatuto de la República Srpska, que había formado parte de la plataforma oficial del partido desde 2015. Sin embargo, el Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, hizo posteriormente numerosas declaraciones en apoyo de la independencia de la República y su unión con Serbia. Asimismo, algunos políticos croatas siguieron abogando por la reorganización del país con arreglo a criterios étnicos^a.

En virtud de la autoridad que se me ha conferido con arreglo al anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz, me valgo de esta oportunidad para reiterar que las entidades no tienen derecho a separarse de Bosnia y Herzegovina y que el Acuerdo Marco garantiza la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y la posición interna de las entidades con arreglo a la Constitución.

Otra cuestión constitucional que habrá que seguir de cerca guarda relación con el rechazo de la autoridad de la Corte y la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina en la República Srpska. El Presidente de la República Srpska insistió en sus llamamientos a los miembros de origen serbio de la judicatura para que se retirasen de esas instituciones tras el pronunciamiento en octubre por la Corte de Bosnia y Herzegovina de una controvertida sentencia absolutoria por crímenes de guerra.

También es preocupante el hecho de que el 20 de septiembre de 2017 se decretara la entrada en vigor de una decisión adoptada en 2015 por la Asamblea Nacional de la República Srpska relativa a la celebración de un referéndum sobre el poder judicial de Bosnia y Herzegovina y la autoridad del Alto Representante, decisión que había sido anulada. Aunque inicialmente el Presidente de la República Srpska anunció que se había hecho con el propósito de que la decisión pudiera ser suspendida oficialmente, desde entonces ha dado a entender que el referéndum podría celebrarse, tal como estaba previsto, el 19 de noviembre o ser aplazado a una fecha posterior. Como he señalado anteriormente en mis informes al Secretario General, esa decisión constituye una violación de los anexos 4 y 10 del Acuerdo Marco General de Paz y, en consonancia con mi posición expresada anteriormente, exhorto a las autoridades de la República Srpska a que invaliden dicha decisión.

En octubre, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó una resolución sobre la protección del orden constitucional y la garantía de la neutralidad militar de la República Srpska, en la que se afirmaba la neutralidad de esta respecto a la integración en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y se trataba de redefinir la posición y las obligaciones de la entidad en el marco del Acuerdo Marco General de Paz, en particular con respecto a la Constitución, según se establece en el anexo 4. En respuesta, he dejado claro que el Acuerdo Marco, incluida la Constitución, prevalece sobre cualquier ley aprobada por la Asamblea Nacional de la República Srpska, y que la política exterior compete de manera exclusiva a las instituciones del Estado.

^a “En cuanto a la reactivación de Herzeg-Bosna, si la Ley Electoral no se modifica antes de que finalice el año, [el Partido Campesino Croata] exigirá el retorno a un acuerdo anterior a los acuerdos de Washington y Dayton, y la creación de la República Croata de Herzeg-Bosna. También nos dirigiremos [a la Asamblea del Pueblo Croata] y le pediremos que haga de esta su posición oficial”. Mario Karamatić, EuroBlic, 14 de agosto de 2017. “Lo que pedimos es que se modifique la Constitución de [Bosnia y Herzegovina], y se está trabajando en ello tanto en Bosnia y Herzegovina como en otros lugares mucho más alejados. Y en esas soluciones, todas las zonas que quedaban bajo la protección del [Consejo de Defensa Croata] habrán de pasar a formar parte del territorio en que los croatas vivirán en [Bosnia y Herzegovina]. Que nadie dude de ello”. Dragan Covic, TV1, 22 de junio de 2017.

I. Introducción

1. Este es el 18° informe que presento al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina en 2009. En él se reseñan los avances en el logro de los objetivos indicados en informes anteriores, se reseñan los sucesos ocurridos, se registran citas pertinentes relacionadas con el período que se examina y se presenta mi evaluación imparcial de la ejecución de mi mandato en ámbitos clave. He centrado mi labor en esas esferas, ya que mi responsabilidad primordial es promover los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. En ese sentido, siempre he alentado a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que avancen en la consecución de las dos condiciones y los cinco objetivos necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante y he trabajado para preservar las medidas adoptadas anteriormente para aplicar el Acuerdo Marco.

2. Sigo dirigiendo mis energías hacia el cumplimiento de mi mandato conforme a lo establecido en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, mi Oficina apoya plenamente los esfuerzos de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para ayudar a Bosnia y Herzegovina a avanzar hacia una mayor integración con esos órganos.

II. Información actualizada sobre la situación política

A. Situación política general

3. Como se ha señalado al principio del presente informe, las autoridades de Bosnia y Herzegovina deben abordar varias cuestiones pendientes y los partidos políticos han iniciado ya, con todo un año de antelación, su precampaña electoral para las elecciones generales que habrán de celebrarse en octubre de 2018. En ese clima, en el que las diferencias políticas se han endurecido y las divisiones étnicas se explotan y amplifican, la necesidad de acometer verdaderas reformas es a la vez complicada y urgente.

4. En los planos estatal y de la Federación, las diferencias políticas entre los partidos que conforman la coalición de gobierno han mermado las posibilidades de lograr avances significativos. El partido Unión para un Futuro Mejor (SBB) de Bosnia y Herzegovina, predominantemente bosniaco, se ha alineado abiertamente con los partidos de la oposición en el rechazo de un informe sobre la labor del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, lo que ha despertado dentro del partido Acción Democrática (SDA), predominantemente bosniaco, algunas voces que piden la expulsión del SBB de la coalición. Las relaciones entre el SDA y la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina (HDZ Bosnia y Herzegovina) también se han enrarecido a consecuencia de las diferencias de opiniones acerca de la necesidad de modificar la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina, la resolución de la cuestión del sistema electoral de Mostar y el método para elegir a los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. La falta de cooperación y diálogo político entre el SDA y el HDZ ha conducido también a un estancamiento de los trabajos a nivel de la Federación, donde quedan por abordar algunos instrumentos legislativos fundamentales.

5. En la República Srpska, los partidos de la oposición reaccionaron con dureza después de que el Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, y su coalición de gobierno presionaran hasta obtener la dimisión del Auditor General de la Oficina de Auditoría Suprema de la República Srpska que había realizado una auditoría

desfavorable de las finanzas de la entidad. Cuando la dirección de la Asamblea Nacional de la República eliminó el debate sobre esa cuestión del orden del día del Parlamento del 12 de septiembre, delegados de la oposición desbarataron la sesión. La policía de la República, actuando presuntamente a petición de la dirección de la Asamblea Nacional, procedieron a separar físicamente a los delegados de la mayoría de gobierno y de la oposición; mientras la mayoría continuaba la sesión en otra sala más pequeña, a los delegados de la oposición se les denegó el acceso. También dieron lugar a controversia las informaciones de que se había visto a policías con armas dentro del edificio del Parlamento.

6. La corrupción y el desprecio al estado de derecho siguen siendo problemas graves, ya que es habitual que autoridades de todos los niveles pasen por alto, o incluso rechacen de plano, las decisiones vinculantes de la judicatura. La República Srpska sigue haciendo caso omiso de los fallos de la Corte y del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina relativos al registro de los bienes militares mientras los partidos de la Federación no muestran ninguna disposición a alcanzar un acuerdo político sobre la puesta en vigor de las enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina por las que se da cumplimiento a las decisiones del Tribunal Constitucional, lo que podría poner en peligro la celebración de las elecciones generales de 2018 y sigue privando a Mostar de un sistema que le permita celebrar elecciones locales.

7. La continua incapacidad de las autoridades para poner en práctica los fallos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las causas “*Sejdić y Finci*” y otras causas conexas refleja también el desprecio general del estado de derecho. Como resultado, en el sistema que impera actualmente, algunos grupos se han visto discriminados durante más de 20 años en lo que respecta a su derecho a ocupar cargos políticos.

8. Como en el período anterior, las autoridades de Bosnia y Herzegovina ni siquiera actuaron en su propio interés completando varias medidas a nivel de los estados y de la Federación que hubieran permitido el segundo desembolso de fondos correspondiente al servicio ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI).

9. Durante el período que se examina sucedieron algunos acontecimientos positivos en el ámbito de las relaciones regionales, en particular la visita oficial del Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, a Sarajevo en septiembre. Aunque el Presidente había visitado Bosnia y Herzegovina varias veces cuando ocupaba el cargo de Primer Ministro, esa visita fue la primera de un Jefe de Estado de Serbia desde 2011.

B. Decisiones adoptadas por el Alto Representante durante el período sobre el que se informa

10. A pesar de las dificultades por las que siguieron atravesando el estado de derecho y el Acuerdo Marco General de Paz, durante el período que se examina me he abstenido de recurrir a mis facultades ejecutivas, de acuerdo con la política de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de hacer hincapié en el “sentimiento de propiedad local” por encima de la adopción de decisiones a nivel internacional.

C. Cinco objetivos y dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante

Progresos realizados en el logro de los objetivos

11. Como en el período anterior, las autoridades de Bosnia y Herzegovina solo han conseguido progresos limitados en el cumplimiento de los requisitos de los cinco objetivos y las dos condiciones establecidos por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz como necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante.

Bienes militares y estatales

12. Continuó el proceso de registro de bienes militares previstos como propiedad del Estado de Bosnia y Herzegovina. El término “bienes militares previstos” se refiere a una lista definida de bienes inmuebles necesarios para las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina y que deben ser inscritos como propiedad del Estado de Bosnia y Herzegovina de conformidad con la Constitución de Bosnia y Herzegovina, el Acuerdo sobre Cuestiones de Sucesión, la Ley de Defensa de Bosnia y Herzegovina y las decisiones pertinentes de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. El avance en ese ámbito es uno de los objetivos pendientes que se habían fijado como condiciones previas para el cierre de la Oficina del Alto Representante, además de formar parte de las condiciones impuestas en el Plan de Acción para la Adhesión a la OTAN para la participación de Bosnia y Herzegovina.

13. En cuanto al registro de los bienes militares previstos ubicados en la Federación, hasta la fecha se han inscrito 26 emplazamientos militares, mientras que varios otros se encuentran en distintas fases del proceso de inscripción. Las instituciones de ámbito estatal competentes han acelerado sus esfuerzos por impulsar ese proceso, centrado principalmente en aclarar y resolver varias dificultades técnicas de carácter jurídico relacionadas con algunos posibles lugares de carácter militar.

14. Lamentablemente, el proceso de registro de los bienes militares previstos ubicados en el territorio de la República Srpska continua bloqueado por la obstrucción política, ya que la Administración de Asuntos Geodésicos y de la Propiedad de la República ha rechazado varias solicitudes de registro debido a lo que consideran “inexistencia de una base jurídica válida”. En varias declaraciones públicas, altos funcionarios de la República Srpska han dejado claro que las autoridades no tienen intención de aplicar el fallo firme y vinculante de la Corte de Bosnia y Herzegovina en el caso del lugar militar previsto en Han Pijesak, vulnerando así abiertamente el principio del estado de derecho. El 6 de julio de 2017 el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina rechazó el recurso presentado por la República Srpska contra el fallo firme de la Corte de Bosnia y Herzegovina en el caso de Han Pijesak.

15. Por lo que respecta a la cuestión más amplia de los bienes estatales y militares y su reparto entre los distintos niveles de la administración, sigue siendo difícil lograr avances. Es urgente la necesidad de adoptar una ley general a nivel estatal en virtud de la cual se reconozcan y adopten plenamente los principios establecidos en el fallo del Tribunal Constitucional de 13 de julio de 2012.

Sostenibilidad fiscal

16. La Oficina del Alto Representante siguió observando y analizando los acontecimientos relativos a la sostenibilidad fiscal, especialmente en el Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina y en la Junta Directiva de la Dirección de

Tributación Indirecta de Bosnia y Herzegovina, e informando de ellos a sus asociados internacionales.

17. El Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina se reunió con mayor frecuencia que en el período anterior, pero se centró de manera casi exclusiva en la búsqueda de un acuerdo sobre el Marco Global de Políticas y Equilibrio Fiscal para 2018-2010. En ese Marco se incluyen parámetros y proyecciones que son fundamentales para la planificación presupuestaria, y debería haber sido aprobado en mayo para que pudieran prepararse y aprobarse oportunamente los presupuestos de las entidades y estatal para 2018. No obstante, las opiniones divergentes dentro del Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina en cuanto al techo de la financiación de las instituciones estatales en 2018 y su participación en los ingresos correspondientes a los impuestos indirectos en ese año hizo imposible alcanzar un acuerdo hasta octubre.

18. Concretamente, la República Srpska se oponía a cualquier aumento en el presupuesto de las instituciones estatales, mientras que a nivel estatal y de la Federación se pretendía incluir un incremento mínimo necesario para hacer frente a la adquisición de equipo de lucha contra incendios en todo el país, así como nuevos gastos previstos para 2018, como los correspondientes a las elecciones generales y los derivados de la aprobación por el Parlamento de un incremento salarial para los miembros de la policía a nivel estatal. En última instancia, en el Marco aprobado el 4 de octubre se bloqueaba el presupuesto global de las instituciones estatales y su participación en los ingresos correspondientes a los impuestos indirectos en la misma cifra en que se encontraban desde 2012.

19. Aunque la Junta Directiva de la Dirección de Tributación Indirecta celebró reuniones periódicas durante el período que se examina, tanto la calidad como la cantidad de su trabajo se redujeron. La Junta no ha adoptado coeficientes para la asignación de ingresos ni cancelado las deudas entre las entidades en consonancia con su Manual de Cálculo de los Coeficientes y Pagos a las Entidades. Los ministros de finanzas mantuvieron la práctica de llegar a acuerdos sobre los temas del programa antes de que se celebrasen las reuniones de la Junta, sorteando así la intervención de los expertos y de la propia Junta. También fueron evidentes los desacuerdos sobre cuestiones de interés para el FMI y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, en particular las relativas a la legislación sobre impuestos encaminada a generar ingresos adicionales para la construcción de carreteras y autopistas.

Distrito de Brcko

20. Mi Oficina siguió proporcionando asistencia especializada a las autoridades del distrito de Brcko cuando lo solicitaron para preparar ordenanzas y hacer frente a otros problemas relativos a la aplicación de cuatro instrumentos legislativos fundamentales de carácter financiero, aprobados en junio de 2016, cuyo propósito era profundizar en la integración del distrito de Brcko con el sistema jurídico de Bosnia y Herzegovina, facilitar la aplicación del programa económico para Bosnia y Herzegovina negociado con el FMI, y proporcionar al distrito instrumentos para incrementar la transparencia fiscal, luchar contra la economía sumergida y generar ingresos. Mi oficina también proporcionó apoyo a la Dirección de Finanzas del distrito de Brcko en la preparación de una nueva Ley de Presupuesto.

21. En mayo, las autoridades del distrito de Brcko solicitaron la intervención del Supervisor de Brcko y la ayuda de mi Oficina porque la Comisión Judicial del distrito no había conseguido nombrar a un representante del distrito ante el Consejo Superior de Jueces y Fiscales. Inicialmente, la Comisión había nombrado a una persona que no cumplía los requisitos establecidos en las normas y contravenía la

decisión del Consejo, con lo que se pondría en cuestión la legalidad de su futura labor al contar en su seno con un miembro elegido de manera irregular. Tras muchas intervenciones, la situación se ha corregido de acuerdo con la ley.

22. Aunque la decisión relativa a las *Modificaciones de la Decisión sobre la Protección de las Víctimas Civiles del Conflicto*, mediante la cual se corregían las disposiciones discriminatorias para las víctimas de violaciones y abusos sexuales en Brcko, entró en vigor el 18 de junio de 2015, hasta la fecha no se ha aplicado.

Consolidación del estado de derecho

23. Durante el período que se examina, mi Oficina siguió prestando asistencia y apoyo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en la aplicación de la Ley de Extranjería de Bosnia y Herzegovina, aprobada en 2015, y la Ley de Asilo de Bosnia y Herzegovina, aprobada en 2016.

D. Fallo del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en la “causa Ljubić” y su efecto en la Ley Electoral

24. El 1 de diciembre de 2016, el Tribunal Constitucional pronunció su fallo en la denominada “causa Ljubić” relativa a la solicitud del actual Presidente del Consejo Principal de la Asamblea del Pueblo Croata, Božo Ljubić, de que se realizase un examen de la constitucionalidad de las disposiciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina relativas a la elección de los representantes en la Cámara de los Pueblos de la Federación. El Tribunal Constitucional estableció que varias de esas disposiciones eran incompatibles con el artículo I 2) de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y ordenó a la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina que armonizase esas disposiciones con la Constitución en un plazo de seis meses desde la fecha de publicación de su fallo.

25. En abril de 2017, el Grupo Croata de la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina propuso enmiendas de la Ley Electoral tendientes a aplicar el fallo pronunciado en la *causa Ljubić*. Cabe señalar que, además de la elección indirecta a la Cámara de los Pueblos, en las enmiendas propuestas se regula también la elección de los miembros a la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y se aborda el problema electoral de Mostar. Las enmiendas fueron aprobadas por la Cámara de los Pueblos el 19 de julio, pero parece poco probable que se aprueben en la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina.

26. Entretanto, como la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina no armonizó las disposiciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina con la Constitución de Bosnia y Herzegovina antes de la fecha límite establecida del 30 de junio, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina pronunció un auto de incumplimiento el 6 de julio en virtud del cual esas disposiciones quedaron derogadas.

27. El HDZ Bosnia y Herzegovina y el SDA siguen centrándose en la cuestión de si las elecciones a la Cámara de los Pueblos previstas para 2018 pueden realizarse tras la derogación por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina de las disposiciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina consideradas inconstitucionales. El SDA ha prometido presentar su propia propuesta de enmienda de la Ley Electoral, pero hasta la fecha no ha presentado ningún texto en el Parlamento.

28. Mi Oficina continuará siguiendo de cerca los acontecimientos relativos a la aplicación del fallo correspondiente a la “causa Ljubić” y su efecto en las elecciones generales de 2018 y el proceso subsiguiente de formación de gobierno.

E. Desafíos que encara el Acuerdo Marco General de Paz

Desafíos a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina

29. Durante el período que se examina, se hicieron numerosas declaraciones en las que se ponían en tela de juicio la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. El Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, fue nuevamente el exponente más habitual y expresivo de esas proclamaciones, que incluían referencias a Bosnia y Herzegovina como un Estado fallido, referencias a la República Srpska como un Estado y a Bosnia y Herzegovina como una mera unión de Estados, y el llamamiento a la unificación de la República Srpska y Serbia¹. También atizó la controversia al referirse al retorno de los refugiados y desplazados bosníacos procedentes de la limpieza étnica realizada en la parte oriental de Bosnia como una “ocupación”².

Desafíos a la autoridad de las instituciones judiciales estatales

30. El Presidente de la República Srpska ha repetido sus llamamientos a los jueces serbios para que se retiren de las instituciones judiciales estatales³ y ha expresado claramente su oposición a la aplicación del fallo de la Corte de Bosnia y Herzegovina sobre el registro de bienes militares previstos en el territorio de la República Srpska. En una reunión de dirigentes de la coalición de gobierno en la República Srpska celebrada el 29 de agosto se anunciaron planes para promulgar una ley por la que se prohibiría el registro de esos bienes en la República Srpska sin el consentimiento de la Asamblea Nacional de la República Srpska.

¹ “¿Qué Estado de Bosnia y Herzegovina? El Estado de Bosnia y Herzegovina no existe. Bosnia y Herzegovina existe porque así se estableció en Dayton. Eso no es un Estado, sino una unión de estados. No es ningún tipo de Estado”. Milorad Dodik, RTRS, 18 de octubre de 2017. “Uno oye cada vez más en la escena internacional y [de] muchos analistas, reporteros e historiadores que [Bosnia y Herzegovina] es un Estado fallido. Tal vez haya llegado la hora de empezar a hablar de una desintegración pacífica del país ... porque ese tipo de [Bosnia y Herzegovina], con un intervencionismo masivo por parte de la comunidad internacional, ha fracasado como tal [y] se ajusta claramente a de la definición de un Estado fallido.” Milorad Dodik dirigiéndose a los periodistas en Zvornik, FENA, 5 de octubre de 2017. “Y esta no es la primera vez que en esta parte del mundo hay dos estados serbios, como sucede ahora con la República Srpska y Serbia ... Nuestra posición en [Bosnia y Herzegovina] no es definitiva. Se nos está obligando a adoptarla ... ¿Tengo que repetir de nuevo que queremos volver a unirnos con Serbia? ... Y no quiero renunciar a mi sueño de que [la República Srpska] y Serbia sean un solo país ... En el sentido de un solo Estado, en el sentido político y en el sentido nacional”. Milorad Dodik, en el acto de inauguración de “Days of the RS in Serbia” (Días de [la República Srpska] en Serbia) en Belgrado, 15 de septiembre de 2017. “Creo que en este siglo se reconocerá al pueblo serbio el derecho a su unidad, por lo que ha sufrido en el pasado. Y que para nosotros es completamente natural estar juntos. Y cuando digo juntos quiero decir juntos en el sentido territorial y de Estado, para evitar cualquier duda. Porque, en cualquier caso, juntos ya estamos”. Milorad Dodik, FENA, 4 de agosto de 2017.

² “Tenemos conocimiento de los proyectos de varias fundaciones, principalmente islámicas, que han recaudado o enviado directamente dinero para que los musulmanes vuelvan aquí, a las orillas del río Drina, después de la guerra y, de esa manera, vuelvan a ocupar el Drina ...” Milorad Dodik, hablando a los periodistas en Bratunac, 7 de julio de 2017.

³ “Exhortamos a los serbios que prestan servicio en instituciones de [Bosnia y Herzegovina] a que se retiren hasta que se promulgue una nueva Ley sobre la Corte de [Bosnia y Herzegovina] y la Fiscalía en la que se establezcan competencias claras, especialmente en lo que se refiere a la selección de los jueces y fiscales, que habrán de ser elegidos en los órganos legislativos a todos los niveles de gobierno, pedimos que hasta ese momento se suspenda la adopción de cualquier decisión a nivel de [Bosnia y Herzegovina]”. Milorad Dodik, SRNA, 14 de octubre de 2017.

Posible referéndum en la República Srpska sobre el poder judicial del Estado y la Autoridad del Alto Representante

31. Anteriormente informé de la decisión adoptada en julio de 2015 por la Asamblea Nacional de la República Srpska de celebrar un referéndum en la República sobre la validez de la legislación relativa a la Corte de Bosnia y Herzegovina y la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina y la aplicabilidad de las decisiones de esas instituciones en el territorio de esa entidad, así como sobre la autoridad y las decisiones del Alto Representante.

32. En el informe dejé claro que, si bien las autoridades de la República Srpska tenían derecho a organizar referéndums sobre cuestiones que queden dentro de las competencias que en la Constitución se reservan a esa entidad, el referéndum en cuestión abordaba cuestiones ajenas a esa autoridad y constituía un desafío abierto a la soberanía de Bosnia y Herzegovina y una vulneración de los compromisos y las obligaciones de la República Srpska dimanantes de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, de conformidad con los anexos 4 y 10 del Acuerdo Marco General de Paz. El Consejo de la Unión Europea, en sus conclusiones del 12 de octubre de 2015, también expresó su grave preocupación por la posible celebración de un referéndum diciendo que pondría en peligro la cohesión, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

33. En aquel momento, las autoridades de la República Srpska decidieron dejar en suspenso los planes para la celebración del referéndum, y la decisión de la Asamblea Nacional de la República Srpska nunca se publicó en el *Boletín Oficial de la República Srpska*, por lo que no entró en vigor. Sin embargo, tras las críticas formuladas por la oposición en la República Srpska contra las autoridades por no haber publicado una decisión debidamente aprobada por el Parlamento de la entidad, en septiembre de 2017 se publicó y entró en vigor la decisión adoptada en 2015. En aquel momento, el Presidente de la República Srpska explicó que esa decisión sería suspendida o derogada en breve plazo.

34. Aunque acojo con gran satisfacción la intención manifestada por las autoridades de la República Srpska de derogar esa decisión contraria a los acuerdos de Dayton, observo con preocupación que esa derogación todavía no se ha llevado a la práctica, ya que en la decisión se fija para noviembre la fecha de celebración del referéndum.

Resolución de la Asamblea Nacional de la República Srpska sobre la protección del orden constitucional y la garantía de la neutralidad militar de la República Srpska

35. En su sesión celebrada los días 17 y 18 de octubre de 2017, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó una resolución sobre la protección del orden constitucional y la garantía de la neutralidad militar de la República Srpska. La resolución no se ha publicado todavía, ya que tiene que ser examinada por la Cámara de los Pueblos de la República Srpska.

36. En relación con la neutralidad militar y la relación de Bosnia y Herzegovina con la OTAN, en la resolución se proclama “la neutralidad militar de la República Srpska con respecto a las alianzas militares existentes hasta que se pueda celebrar en la República un referéndum para adoptar una decisión definitiva sobre la cuestión”.

37. Dejando aparte la cuestión concreta de la relación de Bosnia y Herzegovina con la OTAN, la resolución plantea problemas en otros aspectos. En ella se afirma que el orden constitucional de Bosnia y Herzegovina, establecido en el anexo 4 del Acuerdo Marco General de Paz, fue creado por las entidades y solo puede cambiarse

de acuerdo con estas. Según esa opinión, la República Srpska afirma que está facultada para adoptar unilateralmente decisiones en algunos asuntos de política que quedan dentro de la jurisdicción exclusiva del Estado y en contra de las decisiones vigentes aprobadas por el Estado. En el caso que nos ocupa, la República Srpska podría hacer proclamaciones sobre “neutralidad militar” pese a que en la Constitución se reserva al Estado de Bosnia y Herzegovina la competencia exclusiva en asuntos de política exterior y a pesar de que la Presidencia y otras instituciones de Bosnia y Herzegovina ya han adoptado decisiones al respecto.

38. En la resolución se intenta también utilizar disposiciones relativas al territorio de las entidades contenidas en el Acuerdo Marco General de Paz para impedir el registro de bienes estatales y militares situados en el territorio de la República Srpska como propiedad estatal. Esa actitud es contraria a las decisiones firmes y vinculantes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, la Corte de Bosnia y Herzegovina y las leyes estatales vigentes. En la resolución se afirma que ese registro representaría una “vulneración del orden constitucional y del derecho internacional y no tendría efectos jurídicos”. Esa afirmación se basa en la interpretación errónea de que el registro de bienes inmuebles como propiedad del Estado de Bosnia y Herzegovina equivaldría a reducir el territorio de la República Srpska.

39. En la resolución se reafirma también el derecho de la entidad a coordinar su estatus futuro con Serbia, como signataria del Acuerdo Marco General de Paz. Conviene mencionar a ese respecto que en la Constitución de Bosnia y Herzegovina se permite a las entidades desarrollar relaciones paralelas especiales con Estados vecinos, pero esos arreglos deben llevarse a la práctica en plena conformidad con la Constitución y respetando la soberanía y la integridad territorial del Estado, lo que entraña el pleno respeto de la responsabilidad constitucional de las instituciones estatales en materia de política exterior.

40. Por último, en esa resolución se pretende obligar a los funcionarios de la República Srpska y a los funcionarios de las instituciones estatales elegidos por la República a hacer públicas sus opiniones con respecto a la resolución y se prevén sanciones legales para quienes no lo hagan.

Glorificación de criminales de guerra

41. El 8 de junio, la Asamblea del Pueblo Croata, una organización política de partidos croatas de Bosnia y Herzegovina, apoyó la organización de un concierto en Mostar en apoyo de seis funcionarios de la Antigua República Croata de Herzeg-Bosna a quienes el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia había declarado culpables y condenado en primera instancia a un total de 111 años de prisión.

La cuestión de los combatientes extranjeros

42. Durante el período que abarca el informe, las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina comunicaron que no se habían producido nuevas salidas de ciudadanos para unirse al Estado Islámico en el Irak y el Levante (EIIL). La Fiscalía de Bosnia y Herzegovina continúa procesando a los ciudadanos que han abandonado o tienen previsto abandonar el país para unirse al EIIL. Según la información disponible, la Corte Estatal de Bosnia y Herzegovina ha dictado sentencias condenatorias por unirse al EIIL contra 23 personas.

III. Instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina

A. Presidencia de Bosnia y Herzegovina

43. Actualmente dirige la Presidencia de Bosnia y Herzegovina el miembro croata Dragan Čović (HDZ Bosnia y Herzegovina), que recibió el testigo de manos del miembro serbio Mladen Ivanić (Partido del Progreso Democrático) el 17 de julio.

44. Durante el período que se examina, la Presidencia celebró reuniones mensuales centradas en los procesos de integración euroatlántica del país. Las reuniones solían comenzar con un detallado informe de situación de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la integración euroatlántica y declaraciones de apoyo y asesoramiento de la Presidencia para ayudar a superar los obstáculos detectados. El 13 de septiembre, la Presidencia consiguió superar anteriores desacuerdos y adoptó una decisión por la que se aceptaba el tratado de la comunidad de transportes.

45. El 20 de junio, el entonces encargado de la Presidencia, Sr. Ivanić, encabezó la delegación que acudió a la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Bruselas, donde afirmó que aún no se había logrado el consenso en el país sobre la plena integración en la OTAN, pero que todos los representantes políticos comprendían el interés y la importancia que revestía la activación del Plan de Acción para la Adhesión a la OTAN para Bosnia y Herzegovina. En cuanto al cumplimiento de las condiciones para la activación del Plan de Acción, destacó la conclusión del Examen de la Defensa de Bosnia y Herzegovina y su aprobación por la Presidencia en noviembre de 2016, la participación de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina en las operaciones de mantenimiento de la paz en Afganistán dirigidas por la OTAN y los avances logrados por el país en la solución de la cuestión del excedente de armas y equipo militar. No obstante, señaló que el requisito de inscribir en los registros los bienes militares como propiedad del Estado se había demostrado difícil y su solución podía llevar años.

B. Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

46. El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina se reunió periódicamente durante el período que se examina, celebrando 19 reuniones ordinarias y 1 reunión telefónica, pero su labor se vio dificultada por la falta de apoyo mayoritario en el Parlamento. Una de las principales prioridades durante ese período fue la preparación de las respuestas al cuestionario de la Comisión Europea, y las autoridades de Bosnia y Herzegovina han pospuesto la fecha límite para enviar a la Comisión Europea un conjunto completo de respuestas, fijada inicialmente en mayo, hasta diciembre de 2017.

47. Durante el período que se examina, el Consejo de Ministros solo aprobó seis conjuntos de enmiendas de leyes vigentes y ninguna ley nueva. La percepción generalizada de sus malos resultados legislativos hizo que la Cámara de Representantes rechazara en julio el informe anual sobre la labor del Consejo de Ministros durante 2016. Los delegados de la oposición que votaron en contra del informe contaron con el apoyo del SBB, a pesar de que ese partido formaba parte de la coalición de gobierno y estaba representado en el Consejo.

48. El Consejo de Ministros finalmente alcanzó el consenso sobre una decisión relativa a la incorporación de Bosnia y Herzegovina al tratado de la comunidad de transportes, un paso importante para desbloquear más de 500 millones de marcos en fondos de la Unión Europea para cuatro proyectos de infraestructura en el país. El

18 de septiembre, en Bruselas, el Presidente del Consejo de Ministros, Denis Zvizdić (SDA), firmó el tratado en nombre de Bosnia y Herzegovina.

C. Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina

49. Durante el período sobre el que se informa, la prolongada crisis política dificultó el funcionamiento de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina, lo que perjudicó su funcionamiento y ralentizó gravemente su labor legislativa.

50. Los delegados de la Alianza Socialdemócrata Independiente (SNSD) siguieron boicoteando las sesiones de la Cámara de Representantes, debido a la ocupación por rotación del cargo de Presidente por el delegado del SDA Šefik Džaferović, contra el que mantenían antiguas acusaciones por su participación en crímenes de guerra, hasta que Borjana Krišto (HDZ Bosnia y Herzegovina) pasó a ocupar el cargo por rotación el 9 de agosto. Además, los delegados del Partido Socialdemócrata Independiente en ambas cámaras abandonaron en julio los comités parlamentarios en protesta por la exclusión por la Cámara de Representantes de su delegado Nikola Špirić del Comité Conjunto de Supervisión de la labor del Organismo de Inteligencia de Bosnia y Herzegovina.

51. Se generaron nuevas dudas en cuanto a la posible duración de la coalición gobernante después de que la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina rechazó el informe de trabajo anual del Consejo de Ministros correspondiente a 2016. El apoyo que el SBB, miembro de la coalición, prestó a la oposición en esa ocasión dio lugar a la especulación sobre un posible voto de no confianza contra el Consejo de Ministros, algo que hasta la fecha no se ha hecho realidad.

52. También contribuyeron a la inestabilidad de la coalición en el gobierno los desacuerdos políticos entre el SDA y el HDZ Bosnia y Herzegovina en relación con las enmiendas a la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina, así como una escisión dentro del SDA que condujo a que tres delegados abandonasen el partido y creasen su propio partido (“Bloque Independiente”), debilitando así la presencia del SDA en el Parlamento.

53. El 10 de mayo, La Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina rechazó un conjunto de leyes relativas a los impuestos y la garantía de los depósitos bancarios necesario para concluir el primer examen en el marco del servicio ampliado del FMI. Si esas leyes no se aprueban se producirá un retraso en el desembolso del segundo tramo de ese servicio ampliado.

54. Durante el período que abarca el informe, la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina celebró ocho períodos ordinarios de sesiones, mientras que la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina celebró solo cinco. En total, el Parlamento de Bosnia y Herzegovina aprobó únicamente tres instrumentos legislativos, en forma de enmiendas de leyes vigentes, y derogó 11 leyes.

55. También sigue sin resolverse de forma sistemática y permanente la cuestión de la financiación del sistema público de radio y televisión de Bosnia y Herzegovina. El 4 de mayo, la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina rechazó una enmienda de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión mediante la que se pretendía que los operadores de telecomunicaciones incrementasen temporalmente la recaudación de impuestos sobre la radiodifusión hasta fines de año.

56. El 14 de junio, la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina celebró una sesión temática sobre el poder judicial de Bosnia y Herzegovina en la que muchos delegados expresaron su frustración por el insuficiente esfuerzo dedicado al enjuiciamiento de los casos de corrupción política.

IV. Federación de Bosnia y Herzegovina

Novedades referentes a la coalición gobernante en la Federación

57. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno de la Federación trabajó de forma sistemática y celebró 24 reuniones ordinarias y 15 reuniones extraordinarias. Sin embargo, los frecuentes desacuerdos sobre la legislación propuesta entre la coalición de gobierno SDA-HDZ Bosnia y Herzegovina-SBB siguieron perturbando el funcionamiento del Parlamento de la Federación, que solo aprobó una nueva ley y cinco conjuntos de enmiendas de la legislación vigente.

58. Cabe destacar el estancamiento de la labor de la Cámara de los Pueblos de la Federación, que solo ha celebrado dos períodos ordinarios de sesiones durante el período que se examina y en la que más de una docena de importantes textos legislativos continúan aún pendientes de aprobación, incluidas las leyes necesarias para cumplir con los requisitos para la continuación del servicio ampliado del FMI. El 6 de julio, la sesión de la Cámara se interrumpió debido a la falta de quórum, con lo que la tramitación de varios instrumentos legislativos quedó en suspenso. La Cámara finalmente reanudó la sesión dos meses y medio más tarde, el 21 de septiembre, y logró aprobar el proyecto de ley del impuesto sobre la renta y el proyecto de ley de cuotas, dos leyes clave para la reforma.

Propuesta de voto de no confianza contra el Gobierno

59. El 17 de mayo, delegados del Frente Democrático y del Partido Socialdemócrata en la Cámara de Representantes de la Federación presentaron una propuesta para un voto de no confianza contra el Gobierno de la Federación, observando que en marzo la Cámara de Representantes no había aprobado el informe de trabajo anual del Gobierno ni el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Federación correspondientes a 2016 y acusando a los ministros de no participar en los debates parlamentarios. El 26 de julio, la Cámara de Representantes rechazó el voto de no confianza.

La educación en la Federación

60. En junio, tras las protestas de estudiantes, padres y maestros bosnios y croatas, las autoridades del cantón de Bosnia Central abandonaron sus esfuerzos por establecer en el municipio de Jajce una nueva escuela secundaria de la configuración denominada “dos escuelas bajo el mismo techo” en que los estudiantes —que hasta ahora asisten a clase juntos— habrían tenido que asistir a clases separadas en función de sus planes de estudios nacionales (es decir, étnicos). Los estudiantes que protestaban en Jajce pedían la supresión total del sistema de “dos escuelas bajo el mismo techo”, de las que sigue habiendo más de 50 en todo el país.

61. En septiembre, la Embajada de Israel envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina en la que protestaba por la controvertida decisión aprobada el año anterior por las autoridades del cantón de Sarajevo de cambiar el nombre de la escuela primaria local por el de un intelectual bosniaco que en la Segunda Guerra Mundial fue simpatizante del régimen Ustaša, “especialmente teniendo en cuenta el hecho de que la inmensa mayoría de la comunidad judía de Bosnia y Herzegovina fue brutalmente asesinada a manos de las fuerzas de ocupación Nazis y fascistas con las que el Sr. Busuladžić se identificaba”.

El estatuto constitucional de los serbios en los cantones

62. El 15 de septiembre dirigí una carta a los dirigentes de la Asamblea Cantonal de Herzegovina-Neretva en la que los instaba a que adoptasen medidas para armonizar la constitución cantonal con la Constitución de la Federación, a fin de garantizar la igualdad constitucional de los tres pueblos constituyentes, en particular el pueblo serbio, ya que en la constitución cantonal no se mencionaba explícitamente a los serbios como un pueblo constituyente ni había disposiciones en las que se contemplase el uso del serbio como idioma oficial o el alfabeto cirílico como escritura oficial.

63. Ya desde 2002 el cantón de Herzegovina-Neretva tiene la obligación de enmendar su Constitución en ese sentido, cuando el Alto Representante utilizó sus facultades ejecutivas para modificar la Constitución de la Federación de la misma manera. Obligaciones similares siguen pendientes en el cantón de Posavina (Herzegovina Occidental) y en el cantón 10.

64. Como aspecto positivo, el 31 de julio la Asamblea Cantonal de Sarajevo enmendó su Constitución para incluir en ella disposiciones sobre el estatuto de la Sarajevo y otras en que se garantizase que los tres pueblos constituyentes contasen con una representación mínima del 20% en el Consejo de la Ciudad de Sarajevo.

Falta de acuerdo para que se puedan celebrar elecciones locales en Mostar

65. Los partidos políticos responsables siguen sin llegar a un acuerdo para introducir enmiendas en la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina que permitan la celebración de elecciones en la ciudad de Mostar, donde no se han celebrado elecciones locales desde 2008. Reunidos en junio de 2017, los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz exhortaron a las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina a que “abordasen la aplicación del fallo del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina sobre Mostar y permitiesen así la celebración de elecciones en esa ciudad”.

V. República Srpska

66. Durante el período sobre el que se informa, se mantuvo la coalición de gobierno encabezada por el SNSD y el Gobierno de la República Srpska se reunió periódicamente. Según la información disponible, la Asamblea Nacional de la República Srpska celebró 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria y aprobó 15 leyes nuevas y 15 conjuntos de modificaciones de leyes vigentes.

67. Sin embargo, surgieron las primeras desavenencias dentro de la coalición gobernante al respecto de la propuesta de privatizar una mina de hierro en Prijedor, a la que la Alianza Democrática Popular se opuso con vehemencia. La Asamblea Nacional de la República Srpska rechazó la propuesta en mayo, lo que supuso un raro revés político para el SNSD. La coalición gobernante, después de un breve período de agitación, volvió finalmente a la normalidad.

68. Persistieron dos grandes tendencias políticas en la República Srpska, que perpetuaron la crisis que vive el país. La primera de ellas se derivó de las crecientes tensiones entre Sarajevo y Banja Luka sobre la inscripción de las propiedades de defensa en un registro, al tiempo que la República Srpska ponía en duda el proceso de la integración euroatlántica de Bosnia y Herzegovina y volvía a llamar a la unidad de la República Srpska con Serbia. La segunda de ellas ha sido la constante lucha de poder político entre la coalición gobernante en la República Srpska y los partidos de la oposición agrupados en la “Alianza para el Cambio”. La lucha culminó en septiembre con el incidente que tuvo lugar en la Asamblea Nacional de

la República Srpska con respecto al informe del Auditor General de la Oficina de Auditoría Suprema y su posterior dimisión forzada.

69. El 29 de agosto, los presidentes de partido de la coalición gobernante acordaron que tratarían de suspender una declaración de la Asamblea Nacional de la República Srpska sobre el proceso de la integración euroatlántica de Bosnia y Herzegovina y de reemplazarla por unas conclusiones que defendieran la neutralidad militar del país, en consonancia con la neutralidad militar declarada de Serbia. También indicaron que la Asamblea Nacional de la República Srpska adoptaría una nueva ley que impediría llevar un registro de las propiedades de defensa pertenecientes al Estado de Bosnia y Herzegovina si no se obtenía antes el consentimiento de la Asamblea Nacional de la República Srpska.

70. El 17 de octubre, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó una resolución sobre la protección de su orden constitucional y garantizando su neutralidad militar, lo que supuso un giro importante en su política con respecto a la integración en la OTAN, al abandonar la vía de la Asociación para la Paz a la que los representantes de la República Srpska se habían comprometido por medio de las conclusiones de 2005 de la Asamblea Nacional de la República Srpska y a la que Bosnia y Herzegovina se había comprometido por medio de la decisión de 2009 de su presidencia a fin de poner en marcha el plan de acción para la adhesión de la OTAN para Bosnia y Herzegovina, que sigue vigente. En mi opinión, las decisiones de la presidencia de Bosnia y Herzegovina siguen vigentes hasta que se revoquen o subsuman. La citada resolución, aparte de declarar la postura de neutralidad militar de la República Srpska, apunta a la oposición, al amenazar sanciones contra los funcionarios que incumplan lo dispuesto en ella.

71. La Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó la resolución a insistencia de la coalición gobernante, si bien los partidos de la oposición dijeron que era innecesaria. En condiciones semejantes a las de la tumultuosa sesión de los días 12 y 13 de septiembre, los dirigentes de la Asamblea Nacional de la República Srpska impidieron a los partidos de la oposición estar presentes durante la votación.

72. Pese al desacuerdo entre las autoridades estatales y la República Srpska, la cooperación entre los Gobiernos de las entidades, con el Primer Ministro de la República Srpska, Sr. Željka Cvijanović, y el Primer Ministro de la Federación, Sr. Fadil Novalić, al frente, podría calificarse de positiva y pragmática. El 4 de octubre, los dos Gobiernos celebraron una sesión conjunta en Sarajevo y anunciaron distintas medidas de cooperación para luchar contra la economía gris en ambas entidades.

Falta de cooperación con el Alto Representante

73. El Gobierno de la República Srpska sigue negando a mi Oficina el acceso a información y documentos oficiales, requerido conforme a lo dispuesto en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. En el artículo IX del anexo 10, se obliga a todas las autoridades de Bosnia y Herzegovina a cooperar plenamente con el Alto Representante. Los repetidos llamamientos realizados por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para recordar a las autoridades de la República Srpska sus obligaciones a ese respecto no han surtido efecto alguno. La práctica del Gobierno de la República Srpska de no proporcionar la información ni los documentos solicitados por la Oficina del Alto Representante se remonta a 2007 y contradice las frecuentes afirmaciones de la República Srpska de que la entidad respeta la letra del Acuerdo Marco General de Paz.

74. El 18 de octubre, el Presidente de la República Srpska tomó una medida sin precedentes, al informar a los medios de difusión de que había considerado la posibilidad de detener a la jefa de mi Oficina en Banja Luka ya que, al parecer, había estado presente y llevado a cabo actividades en el edificio de la Asamblea

Nacional de la República Srpska durante la sesión del 17 de octubre. Las observaciones fueron alarmantes e inaceptables porque, con arreglo a lo previsto en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, mi personal goza de inmunidad y, con arreglo al Acuerdo Marco General de Paz, tiene, además, competencia para dar seguimiento a las sesiones parlamentarias por todo el país, que son, en cualquier caso, públicas. Conforme a la práctica habitual y el mandato de la Oficina del Alto Representante, parte de mi personal hace un seguimiento periódico de las sesiones de los órganos parlamentarios en todo el país. Las citadas observaciones tampoco eran ciertas, pues la Jefa de mi Oficina no se encontraba en las instalaciones de la Asamblea Nacional de la República Srpska ni antes ni después de la sesión del 17 de octubre ni durante ella.

VI. Consolidación del estado de derecho

Proyecto de ley de los tribunales de Bosnia y Herzegovina

75. La competencia del Tribunal del Estado de Bosnia y Herzegovina sigue siendo un importante elemento de conflicto entre la República Srpska y otras autoridades políticas, lo cual impide la aprobación de una nueva ley de los tribunales de Bosnia y Herzegovina. En el borrador de trabajo figuran disposiciones a efectos de que el Estado de Bosnia y Herzegovina mantenga su actual jurisdicción penal con respecto a la delincuencia organizada y la corrupción, así como disposiciones alternativas fundadas en la perspectiva de la República Srpska, que aspira a restringir la jurisdicción del Estado de Bosnia y Herzegovina. Se trató de alcanzar un acuerdo en el marco del proceso del Diálogo Estructurado sobre Justicia dirigido por la Unión Europea y en julio de 2017 se ofreció una versión actualizada en la que la competencia de luchar contra tipos concretos de delito seguía siendo estatal. Sin embargo, esa solución no se aceptó. Si se sigue trabajando en la nueva legislación, deseo recalcar claramente que no puede disminuirse la jurisdicción a nivel de los estados, ya que se ajusta a la división de competencias entre el Estado de Bosnia y Herzegovina y las entidades con arreglo a la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

Otros acontecimientos

76. En julio se detuvo la causa penal contra los sospechosos del referendo inconstitucional de la República Srpska celebrado el 25 de septiembre de 2016, que fue contrario a dos decisiones finales y vinculantes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Si bien no aplicar las decisiones de dicho tribunal es un delito penal tipificado en el artículo 239 del Código Penal de Bosnia y Herzegovina y la Fiscalía abrió una investigación y cuestionó al Presidente de la República Srpska acerca de su función, la acusación formal que se presentó posteriormente ante el Tribunal de Bosnia y Herzegovina solamente hacía referencia a miembros de la Comisión del Referendo de la República Srpska. El Tribunal rechazó la acusación al no poderse demostrar que los acusados hubieran podido impedir el referendo, tal como ordenó el Tribunal Constitucional, dándose por cerrada la causa.

77. Otro ejemplo del deterioro en el afianzamiento del estado de derecho que exige mi atención es el rechazo directo por parte de las autoridades de la República Srpska de la aplicabilidad en esa entidad de las decisiones judiciales adoptadas en el ámbito de Bosnia y Herzegovina. Así, las autoridades de la República Srpska continúan sin tomar en cuenta la decisión del Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina sobre la ubicación de una posible propiedad de defensa en Han Pijesak, en la República Srpska.

Causas internas por crímenes de guerra

78. El 9 de octubre, el Tribunal de Bosnia y Herzegovina absolvió en primera instancia a Naser Orić, comandante de las fuerzas del Ejército de Bosnia y Herzegovina en Srebrenica durante la guerra, y a Sabahudin Muhić, exoficial del Ejército y compañero del anterior, por crímenes cometidos contra prisioneros de guerra. Ambos estaban acusados de participar en el asesinato de tres prisioneros serbios.

79. El Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia había juzgado previamente al Sr. Orić como responsable al mando en relación con un incidente en el que, al parecer, varios serbios fueron detenidos en la comisaría de policía de Srebrenica y sometidos a maltrato físico, incluidos casos de palizas hasta la muerte. El Sr. Orić fue declarado culpable y condenado en junio de 2006, pero el Tribunal Internacional lo absolvió dos años después tras un proceso de apelación y ordenó su puesta en libertad.

80. Cuando el Tribunal de Bosnia y Herzegovina dictó la absolución en octubre, algunos políticos de la República Srpska reaccionaron con vehemencia y criticaron con dureza al poder judicial de Bosnia y Herzegovina por cómo trataba las causas por crímenes de guerra cuando las víctimas eran serbias⁴. El Presidente de la República Srpska fue más allá e hizo un llamamiento a los integrantes de origen serbio del poder judicial estatal para que se retiraran de las instituciones y organizó una reunión con los miembros de la coalición en la República Srpska, en la que se concluyó, entre otras cosas, que la posibilidad de celebrar un referendo en la República Srpska sobre el poder judicial estatal debería seguir vigente.

Labor de lucha contra la corrupción en las entidades

81. Sigue sin aplicarse la legislación específica de la Federación relativa al fiscal especial y el departamento judicial para luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada, que se aprobó en 2014.

VII. Seguridad pública y cumplimiento de la ley, incluida la reforma de los servicios de inteligencia

82. Durante el período sobre el que se informa ha seguido habiendo interferencias políticas indebidas en las funciones policiales. El cantón de Tuzla todavía no se ha adherido a las normas básicas del estado de derecho y se ha negado a poner en práctica la independencia financiera de la policía, que se solicitó inicialmente en 2010, debido a una influencia política indebida. Las autoridades cantonales de Sarajevo opusieron resistencia a la aplicación de la independencia jurídica y financiera de la policía hasta que la presión conjunta de la comunidad internacional acabó por desbloquear el proceso en julio de 2017. Sigue habiendo problemas en Sarajevo, como un posible cambio legislativo que de lugar a un mayor control político de la policía. El cantón de Una-Sana debería aplicar la independencia jurídica y financiera de la policía a tiempo para el ejercicio presupuestario de 2018.

83. El nombramiento de un nuevo comisario de policía en el cantón 10 sigue pendiente desde diciembre de 2014. El nombramiento en enero de 2015 del Director de Policía de la Administración de la Federación sigue sin resolverse hasta la fecha debido a que hay un contencioso judicial pendiente. El nombramiento de la Junta

⁴ “El Tribunal y la Fiscalía no pueden existir al nivel de [Bosnia y Herzegovina] porque el Acuerdo de Dayton se modificó en detrimento de los serbios por presión de [la comunidad internacional].” *Milorad Dodik, SRNA, 10 de octubre de 2017.*

Independiente de la Federación para la policía está pendiente desde 2015. El mandato de la Junta Independiente en el cantón de Herzegovina-Neretva finalizó en marzo de 2017 y el procedimiento para nombrar una nueva Junta sigue estancado. En los cantones de Herzegovina Occidental y Sarajevo, hay indicios de interferencia política indebida en las Juntas Independientes. En mayo de 2017, el Gobierno del cantón de Sarajevo nombró a un nuevo comisario de policía.

VIII. Economía

84. Los indicadores económicos disponibles para los primeros siete meses de 2017 son alentadores si se comparan con los del período correspondiente de 2016. Las primeras estimaciones muestran un crecimiento económico sostenido del 2,7% a lo largo de los tres primeros trimestres del año. Las exportaciones han subido un 16,9% y las importaciones, un 11,8%. La producción industrial se incrementó un 2,6%. Destaca el descenso del 5,9% del desempleo a finales de junio y el aumento del 28,7% de la inversión extranjera directa en el primer trimestre de 2017. Otros indicadores macroeconómicos, tales como la inflación y los ingresos medios, no reflejan grandes cambios frente a los registrados en el período anterior.

85. Aunque esta mejora marginal de los indicadores económicos es alentadora, no debería sobreestimarse. La tasa de desempleo administrativo es del 39,4%, lo que se traduce en casi medio millón de personas inscritas como desempleadas. Sigue preocupando el nivel de desempleo juvenil, que el Banco Mundial estima en un 54,3%. Incluso a quienes tienen unos ingresos estables les resulta difícil llegar a fin de mes, siendo el salario mensual medio de 851 marcos convertibles (aproximadamente, 425 euros) y la pensión mensual media de 360 marcos convertibles (aproximadamente, 180 euros), cifras muy inferiores a la cesta de la compra mensual estimada, lo que trae consigo una fuga de cerebros. De 137 economías sujetas a análisis, el Foro Económico Mundial sitúa a Bosnia y Herzegovina en el puesto 135 por su capacidad para retener talento y en el 136 por su capacidad para atraerlo. También preocupa la cifra aportada por el Banco Central de Bosnia y Herzegovina de que 74.837 empresas tienen una o varias cuentas bloqueadas, la cifra más alta hasta la fecha, lo que apunta a graves problemas de liquidez en la comunidad empresarial de Bosnia y Herzegovina.

86. Durante el período sobre el que se informa, los índices económicos también indican problemas en diversos ámbitos en comparación con otros países de la región. El *World Investment Report 2017* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo situó a Bosnia y Herzegovina en el cuarto puesto en flujos de entrada de inversión extranjera directa en Europa sudoriental en 2016. El Índice de Libertad Económica de 2017 de la Heritage Foundation situó a Bosnia y Herzegovina en el puesto 92 entre 180 países y en el 36 entre 44 países en Europa, lo que refleja su posicionamiento entre los países “moderadamente libres”, si bien el entorno empresarial, en general, sigue siendo uno de los más onerosos de la región. El *Informe sobre desarrollo humano 2016* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo situó a Bosnia y Herzegovina en el puesto 81 entre 188 países en cuanto a desarrollo humano. El 8 de septiembre, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor confirmó la calificación crediticia de Bosnia y Herzegovina de “B con perspectiva estable”.

87. Se considera que, por lo general, el sector bancario es estable y tiene liquidez. Según los organismos bancarios de la entidad, en la primera mitad del año el beneficio neto del sector bancario en la Federación y la República Srpska asciende a un total de 152 millones de marcos convertibles y 63 millones de marcos convertibles, respectivamente. Sin embargo, los llamamientos del Presidente de la

República Srpska para reorganizar el Banco Central de Bosnia y Herzegovina son motivo de grave preocupación. Con arreglo al Acuerdo Marco General de Paz, este Banco es la única autoridad competente para emitir moneda y dictar la política monetaria de Bosnia y Herzegovina. En la Ley del Banco Central de Bosnia y Herzegovina también se confirma que el Banco Central es una institución de nivel estatal, se establece que es plenamente independiente de la Federación, la República Srpska y cualquier otro organismo o autoridades públicas, y se regula la distribución de los beneficios netos del Banco Central, incluidas las asignaciones al presupuesto de Bosnia y Herzegovina. Cualquier intento de poner en duda al Banco Central, su condición o sus responsabilidades constituye un grave desafío al Estado, así como a sus competencias e instituciones, tal como se definen en el Acuerdo Marco General de Paz, y una amenaza a la estabilidad monetaria y financiera del país.

Cuestiones fiscales

88. Durante el período sobre el que se informa, Bosnia y Herzegovina no se benefició de desembolsos del Fondo Monetario Internacional, puesto que las autoridades competentes no ultimaron todas las medidas necesarias para la conclusión del primer examen del desempeño de Bosnia y Herzegovina conforme al acuerdo del servicio ampliado del FMI. Con todo, se mantuvo la estabilidad presupuestaria, gracias, principalmente, al crecimiento sostenido de los ingresos por impuestos indirectos (la recaudación fue un 7,8% mayor en los primeros ocho meses de 2017 que en el mismo período en 2016) y la deuda interna. Destaca también el pago por la Federación de Rusia, efectuado el 8 de agosto, de los 125,2 millones de dólares de los Estados Unidos que debía a Bosnia y Herzegovina, derivados de la bolsa de productos básicos compartida por la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, que se distribuyó entre el Estado (10%), la Federación (58%), la República Srpska (29%) y el distrito Brcko (3%). Sin embargo, los obstáculos fiscales son evidentes y es probable que se intensifiquen hacia finales de 2017.

89. Aunque las instituciones estatales pueden cubrir los gastos corrientes básicos con los fondos que se le destinan, estos resultan insuficientes para poder funcionar a pleno rendimiento y cumplir sus obligaciones. El presupuesto para las instituciones estatales se ha quedado estancado en los niveles de 2012, debido, principalmente, al interés político de la República Srpska por debilitar al Estado.

90. Según el Departamento de Gestión de la Deuda del Ministerio de Finanzas de la República Srpska, la deuda total de esta última a finales de mayo de 2017 ascendía a 5.380 millones de marcos convertibles. El 18 de agosto, como ha venido ocurriendo en el pasado, la Oficina de Auditoría Suprema de la República Srpska informó de un déficit y una deuda más elevados que los indicados por el Gobierno. A falta de los desembolsos del FMI, el Gobierno de la República Srpska continuó endeudándose en el mercado local de capitales, recaudando 290 millones de marcos convertibles con la emisión de pagarés y bonos del tesoro en 2017. Se prevé que el endeudamiento total en 2017 a través de la venta de valores del Estado sea de 350 millones de marcos convertibles. El Gobierno de la República Srpska viene negociando desde 2015 un nuevo préstamo para reprogramar su deuda y así mantener la liquidez presupuestaria, pero ninguna de las actuaciones emprendidas a tal fin han dado resultados hasta la fecha. Los obstáculos principales en el próximo período surgen de la alta carga de la deuda y la escasa liquidez del presupuesto de la República Srpska, la deuda de su sector empresarial, que supera los 10.000 millones de marcos convertibles y la deuda de su sector sanitario, que excede los 1.000 millones de marcos convertibles. La estabilidad del sistema de pensiones de la República Srpska es otro motivo de preocupación.

91. Sobre la base de su informe relativo a la ejecución del presupuesto, el Gobierno de la Federación comunicó un superávit de 60,8 millones de marcos convertibles en la primera mitad de 2017. Con el propósito añadido de afirmar su capacidad de atender el servicio de los gastos previstos, el Ministerio de Finanzas de la Federación canceló tres subastas previstas de valores del Estado por un valor aproximado de 70 millones de marcos convertibles. No obstante, considerando que la mayor parte de los pagos de deuda extranjera e interna, así como otros gastos (por ejemplo, determinadas transferencias directas), vencen en la segunda mitad del año, al Gobierno de la Federación podría costarle bastante mantener la estabilidad del presupuesto, sobre todo, en el último trimestre del año, cuando vencen la mayoría de los gastos. También es posible que aumente la presión fiscal como consecuencia de las demandas de 60.000 a 70.000 veteranos desmovilizados sin empleo para que se regularice su situación y se les asigne una ayuda mensual equivalente a la pensión mínima (326 marcos convertibles), para lo que el Gobierno debería aportar 280 millones al año. Las presiones podrían venir también de los productores agrícolas, que solicitan el pago de los subsidios pendientes y los daños y perjuicios ocasionados por los desastres naturales. También se ha pedido el incremento en un 10% de las pensiones correspondientes a 408.000 pensionistas de la Federación. Como ocurre en la República Srpska, mantener la estabilidad del sistema de pensiones de la Federación sigue siendo una tarea complicada.

92. En la primera mitad del año, los cantones registraron un superávit total de 137,2 millones de marcos convertibles, lo que se espera que detenga la tendencia al alza del déficit cantonal acumulado. Sin embargo, las dificultades financieras siguen siendo evidentes y agravan el descontento de los cantones con la manera en la que se distribuyen los ingresos (incluido el pago de la deuda externa) a nivel de la Federación, lo que genera tensiones políticas entre ellos, así como entre los cantones y la Federación.

93. El 23 de junio, la Asamblea del distrito de Brcko adoptó finalmente su presupuesto para 2017, que ascendía a 232,3 millones, un 12,6% menos que en 2016. En el distrito de Brcko, los problemas fiscales surgieron principalmente de las disputas entre partidos políticos sobre las asignaciones presupuestarias y la falta de transparencia e irresponsabilidad fiscal del gasto.

Obligaciones internacionales y otras cuestiones

94. El 1 de abril, la Comunidad de la Energía reintrodujo las sanciones contra Bosnia y Herzegovina, impuestas inicialmente en octubre de 2015 y suspendidas en octubre de 2016, ya que el país no siguió adelante con el acuerdo de adoptar una ley estatal que abordara el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Tratado de la Comunidad de la Energía. Es probable que las obligaciones que Bosnia y Herzegovina tiene pendientes se traten en la próxima reunión del Consejo de Ministros de la Comunidad de la Energía, que está prevista para el 14 de diciembre.

95. El 29 de junio, el Gobierno de la Federación aprobó una propuesta para destituir a cuatro miembros de la Federación integrantes de la Junta Directiva del Operador Independiente del Sistema en Bosnia y Herzegovina, tras el vencimiento de sus mandatos, y reemplazarlos de forma temporal durante tres meses. Los nombramientos temporales propuestos contravienen la legislación en la materia a nivel estatal y de la Federación, así como el principio de la continuidad de servicio, que garantiza el funcionamiento sin trabas de las instituciones en caso de retrasarse un nombramiento.

96. Con respecto a las conclusiones del Gobierno de la República Srpska del 16 de marzo, en las que se solicitaba a su Ministerio de Transporte y Comunicaciones que pusiera en marcha un examen del acuerdo concluido en 1998 entre la Federación y la República Srpska sobre el establecimiento de una corporación ferroviaria pública conjunta, parte de la corporación de transportes, con arreglo a lo dispuesto en el anexo 9 del Acuerdo Marco General de Paz, la corporación ha tenido dificultades financieras por la restricción de fondos aplicada por la República Srpska. Se trata de un tema preocupante, que podría poner en peligro la estabilidad de la Corporación Ferroviaria Pública de Bosnia y Herzegovina, la única corporación establecida hasta la fecha con arreglo a lo previsto en el anexo 9 y cuya importancia es crucial para la coordinación y armonización adecuadas del sector ferroviario.

IX. Regreso de los refugiados y desplazados

97. La defensa del derecho de los refugiados y desplazados a regresar a los hogares que tenían con anterioridad a la guerra sigue siendo un aspecto fundamental para la plena aplicación del anexo 7 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, que dispone que las autoridades de todos los niveles deben crear en sus territorios las condiciones políticas, económicas y sociales que propicien el regreso voluntario y la reintegración armoniosa de los refugiados y las personas desplazadas sin preferencias por ningún grupo determinado.

98. La constante retórica sobre la disolución de Bosnia y Herzegovina por parte de las autoridades de la República Srpska no ayuda a crear un clima propicio al regreso y la integración de los refugiados y desplazados a ese respecto.

99. Me siguen preocupando también las dificultades en materia de educación a las que se enfrentan estas personas en varias comunidades locales por todo el país.

X. Situación de los medios de comunicación

100. El Sistema Público de Radiodifusión de Bosnia y Herzegovina siguió enfrentándose a distintos obstáculos para su sostenibilidad financiera e independencia política. Dos de las tres emisoras públicas han firmado contratos recientemente con una empresa pública de electricidad, por la que esta puede recaudar impuestos para el Sistema Público de Radiodifusión a través de las facturas de la luz. Se trata de una medida modesta para mejorar la situación financiera de esas dos emisoras, y el modelo debería utilizarse en todo el país.

101. La completa consolidación financiera del Sistema Público de Radiodifusión requerirá una solución permanente de recaudación de impuestos y una reorganización importante de todo el sistema. En concreto, las tres emisoras que componen el PBS deberían registrarse como entidad jurídica conjunta y, como mínimo, llevar las finanzas, los equipos técnicos y la digitalización de manera compartida. De esta manera, se conseguirían ahorros y se reduciría el número de empleados (las tres emisoras emplean actualmente a unas 1.500 personas).

102. La información difundida por las emisoras públicas es tendenciosa y tiene sesgos políticos. La radiotelevisión de la República Srpska (RTRS), en particular, ha sido sancionada por el Organismo Regulador de las Comunicaciones de Bosnia y Herzegovina por incumplir los principios de programación y emitir programas tendenciosos sobre temas de actualidad.

XI. Cuestiones de defensa

103. A mediados de junio, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina debatió el informe sobre la ejecución del examen de defensa de Bosnia y Herzegovina, según el cual todas las actividades previstas se encontraban en marcha sin retrasos significativos. Sin embargo, dado que la puesta en marcha de la nueva estructura de la fuerza depende de que se active el plan de acción para la adhesión a la OTAN, no ha habido un progreso concreto real. Pese a que la opinión oficial de las autoridades es que la activación del plan de acción para Bosnia y Herzegovina está previsto para finales de año, la falta de progresos suficientes en determinados ámbitos (en concreto, en lo que se refiere a la inscripción de las posibles propiedades de defensa en un registro), así como la inclinación de la República Srpska a declarar su neutralidad militar, plantean dudas sobre la posibilidad de que se active el plan de acción en el futuro próximo.

XII. Fuerza militar de la Unión Europea

104. Acojo con beneplácito la conclusión alcanzada el 16 de octubre por el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de que continúe la función militar ejecutiva de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR) en el marco de un mandato renovado de las Naciones Unidas. La EUFOR resulta crucial para apoyar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en el mantenimiento de un entorno seguro, lo que, a su vez, hace posible que mi Oficina y otras organizaciones internacionales cumplan sus mandatos respectivos. La presencia de la EUFOR sobre el terreno, incluidos sus equipos de enlace y observación, sigue haciendo una contribución importante a la estabilidad y la seguridad del país.

XIII. Futuro de la Oficina del Alto Representante

105. Los Directores Políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunieron en Sarajevo los días 6 y 7 de junio de 2017 para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz, así como para resaltar su compromiso inequívoco con la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina, y su pleno apoyo a mi Oficina para velar por el respeto del Acuerdo Marco y el cumplimiento de mi mandato, con arreglo a lo previsto en el anexo 10 del Acuerdo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Junta Directiva también insistió en la necesidad de completar los cinco objetivos y las dos condiciones necesarias para el cierre de la Oficina del Alto Representante. La próxima reunión de la Junta Directiva está programada para diciembre de 2017 en Sarajevo.

106. Mi Oficina mantiene su enfoque de una planificación del presupuesto fiscalmente responsable. Desde el comienzo de mi mandato en marzo de 2009, el presupuesto de la Oficina del Alto Representante se ha reducido en más del 53% y mi personal, en más del 58%. Dada la importancia de los recortes, conviene destacar que, habida cuenta de la realidad de la situación sobre el terreno y de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, debo tener el presupuesto y el personal necesarios para desempeñar mi mandato con eficacia.

XIV. Calendario de presentación de informes

107. De conformidad con la práctica de presentar informes periódicos para su posterior transmisión al Consejo de Seguridad, en virtud de lo dispuesto en la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo, adjunto a la presente mi 18° informe periódico. Si el Secretario General o cualquier miembro del Consejo de Seguridad necesitan más información en otro momento, con mucho gusto facilitaré cualquier información adicional. Mi próximo informe periódico al Secretario General está previsto para abril de 2018.
